

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Miércoles 12 de marzo de 2025

Hora: 17:30

Lugar: Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, sito en calle Goya, 1A

La Concejal Presidenta por Decreto de 7 de marzo de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

- Punto 2. Aprobar provisionalmente la relación de situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2026 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de fecha 27 de febrero de 2009 (modificada por la Ordenanza 12/2021, de 30 de noviembre) y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.
- Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2026 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.



- Punto 4. Acordar la instalación de cuatro placas conmemorativas (Stolpersteine) de las víctimas del holocausto nazi, en las siguientes vías públicas del Distrito de Salamanca: Calle Castelar 5, Calle Cartagena 9 (2), y Calle Agustín Durán 32 (anteriormente 36), de conformidad con el apartado cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.^º 2025/0307206 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, atendiendo al problema que diariamente ocurre en la puerta del Centro de Atención Temprana y Rehabilitación del Lenguaje de la Avenida de los Toreros n.^º 10, en el que se produce una concurrencia elevada de familiares que acuden diariamente con sus niños y niñas procedentes de toda la Comunidad de Madrid a las diferentes sesiones:
1. Facilite en el Centro Cultural Buenavista un espacio o sala multiuso en el que puedan estar estas familias durante el tiempo que dura la sesión de sus hijos al objeto de que no tengan que estar esperando en la acera con los problemas que eso conlleva.
 2. Que con la planificación y tiempo oportuno y con la viabilidad técnica adecuada, se organicen actividades formativas y recreativas con la colaboración de los centros educativos del Distrito que quieran participar en estas actividades y a las que pudiesen acudir estos niños y niñas que se encuentran esperando a sus familiares que acuden al centro.
- Punto 6. Proposición n.^º 2025/0307836 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto, instar al área competente, a que estudie la posibilidad de ampliar los lugares en donde se realiza el evento "El Mercado de las Flores", con el fin de que se aumente la participación y colaboración en dicho evento de más comerciantes de nuestro Distrito, y se aumente así el conocimiento del vecindario de nuestro Distrito en el referido evento.
- Punto 7. Proposición n.^º 2025/0307939 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta de Distrito solicite al área correspondiente que realice un estudio de la calle Francisco Navacerrada y se evalúe la posibilidad de que al menos una de sus aceras, si no las dos, se ajusten a las medidas requeridas por la Ordenanza de Movilidad actualmente en vigor.
- Punto 8. Proposición n.^º 2025/0308248 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta de Distrito instale en los auditórios públicos del Distrito de Salamanca, en donde no exista dicha instalación, un bucle magnético o bucle de inducción de audiofrecuencia, con el fin de facilitar la audición a las personas con discapacidad auditiva.



- Punto 9. Proposición n.^º 2025/0308959 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta de Distrito de Salamanca renueve y elabore un catálogo del conjunto de obras de arte, ubicadas en los espacios públicos del Distrito de Salamanca, con el fin de dar a conocer, a través de medios digitales o tradicionales, su patrimonio artístico, tanto de piezas escultóricas urbanas (relieves o exentas), como cerámicas.
- Punto 10. Proposición n.^º 2025/0309176 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta de Distrito de Salamanca acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre uso terciario hospedaje en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, de las 1.743 VUT que ya existen en el Distrito de Salamanca y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento.
- Punto 11. Proposición n.^º 2025/0311182 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:
1. Solicitar al Área de Obras y Equipamientos incluir en el proyecto de reforma de la plaza de Salvador Dalí, las medidas tendentes a la correcta protección del conjunto monumental del Dolmen de Dalí que garantice que un monumento catalogado como Bien de Interés Patrimonial tenga la protección conveniente frente a vandalismos así como evitar daños y desgastes derivados de las palomas urbanas.
 2. Solicitar al área correspondiente que incluyan paneles informativos de la historia del monumento, así como de su autor.
- Punto 12. Proposición n.^º 2025/0311317 presentada por el Grupo Municipal Socialista que, para prevenir y evitar accidentes, solicita instar al Área de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad, al objeto de que con la oportuna celeridad y por seguridad, con el estudio técnico favorable, se instale un espejo en la calle Brescia a la salida de la calle Bayona, como en otros muchos lugares de la ciudad y del Distrito.
- Punto 13. Proposición n.^º 2025/0313727 presentada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente a que, siempre acorde a los plazos establecidos, estudie la posibilidad de incluir de nuevo la carrera popular que se realiza en el Distrito entre las actividades de las fiestas de nuestra Señora del Pilar, fiestas del Distrito de Salamanca, dado que el evento ya se programó de esta manera en la legislatura pasada y tuvo una gran aceptación por parte de los vecinos y la unanimidad de todos los grupos políticos.
- Punto 14. Proposición n.^º 2025/0313771 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente a que, en colaboración con la policía nacional, estudie la posibilidad de intensificar la vigilancia y seguridad en la zona de la calle Azcona número 27, debido a los problemas de convivencia e inseguridad que se están encontrando los vecinos con



pisos ocupados en su comunidad, con el consiguiente riesgo constante que ello supone.

- Punto 15. Proposición n.º 2025/0313853 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al órgano competente, a que se estudie la posibilidad de colocar un espejo en la calle Brescia, para que los vehículos que acceden a ella desde la calle Bayona puedan tener visibilidad, comprobar si suben otros y poder incorporarse con seguridad. De esta manera se podrán evitar accidentes y eliminar la inseguridad que se produce en este tramo de acceso a la vía.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0305188 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta explique cuáles son los intereses reales que motivan al Consistorio a realizar la obra denominada "la losa de la M30" sin que exista una justificación técnica, social y ambiental que avale su realización.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0307084 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejal Presidenta sobre la satisfacción de los usuarios del Centro Deportivo Moscardó.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0313841 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, tras el anuncio de la presidenta de la CAM en el cual se indicaba que el CEIP Guindalera pasará a ser CEIPSO el próximo curso, la Concejal Presidenta informe de las obras que se van a realizar en dicho centro y/o cómo se van a adaptar las instalaciones a dicho cambio.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0313843 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta explique en qué situación legal se encuentra el local de la calle Lombía número 5 y a qué se deben las numerosas inspecciones soportadas por el mismo.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/0313847 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta explique qué actuaciones se están llevando a cabo para que no se produzcan plagas de oruga procesionaria en los parques y zonas verdes del Distrito.
- Punto 21. Pregunta n.º 2025/0321087 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los criterios que han sido contemplados para comprometer un alto porcentaje de las inversiones en nuestro Distrito en el actual Proyecto Parque Ventas, sin haber realizado ninguna consulta en relación a esta actuación a las vecinas y los vecinos.



- Punto 22. Pregunta n.^º 2025/0321125 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre la fecha en que podrán utilizarse con normalidad todas las dependencias del Centro Cultural Buenavista para, entre otras utilidades, poder desarrollar allí los Plenos, y especificar los motivos por los que no se han cumplido los plazos anunciados para la finalización de las obras.

Comparecencias

- Punto 23. Comparecencia n.^º 2025/0306544 de la Señora Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que dé cuenta de todas las actuaciones que ha realizado el Ayuntamiento en relación con la apertura y el funcionamiento del local de la calle Don Ramón de la Cruz, n.^º 28.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 24. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de febrero de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de febrero de 2025, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de febrero de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretario de la Junta Municipal del Distrito Salamanca
(firmado electrónicamente)
Miguel Ángel Gascón Soriano

